



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 SET 2008

RES. H. N° 1236-08

Expte. N° 4.482/07

VISTO:

La Res. H. N° 961-07, por la que se autoriza a Profesores, la realización, de Adscripción Docente en la cátedra: "Didáctica I", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Elizabeth Bellavilla; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a los Profesores que se indica a continuación, en la cátedra de "**DIDACTICA I**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Elizabeth Bellavilla, la que fuera autorizada por Res. H. N° 961-07:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
LAIME, Roberto Carlos	DNI. N° 26.030.606	Sobresaliente
SANCHEZ, Lorena Elizabeth	DNI. N° 27.645.378	Sobresaliente
JORGE NAVARRO, Marcelo Gastón	DNI. N° 28.249.945	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los interesados, Docente Responsable de la cátedra y Escuela de Ciencias de la Educación.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARÍA del V. RONDUA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.